

## E D I C T O

### EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

### **CITA Y EMPLAZA**

**A LOS TERCEROS INDETERMINADOS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 140 DEL C.E.D.,** y a quienes figuren como titulares de derechos sobre los bienes objeto de la acción, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado **05-000-31-20-002-2021-00061 00 (Fiscalía 74 ED. Rad. 11-001-6099-068-2016-13658 E.D)** del cual se **ASUMIÓ CONOCIMIENTO mediante auto de fecha 06 de mayo de 2022**, siendo afectados José Bayron Piedrahita Ceballos identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 8.399.245, Claudia Jannet Castillo Londoño identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 43.056.130, Luisa Fernanda Piedrahita Posada identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 21.526.955, Andrés Piedrahita Castillo identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.017.194.157, José Piedrahita Castillo identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.136.881.315, Sergio Estarita Jiménez identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 71.362.457, Banco Bilbao Vizcaya Argentario Colombia – S.A. – BBVA Colombia con NIT No. 860.003.020–1, Matrícula No. 00208845 del 4 de abril de 1984, José Germán Lacayo Zuluaga identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.047.413.526, BANCOLOMBIA S.A. con NIT No.890.903.938-8, SUBAGAUCA S.A con NIT 811016451-0, FRIGO CAUCA S.A. con NIT 811-017-934-0, COMERCIALIZADORA TROPPO SA. con NIT 800142500-2, CI FRIGOCAUCA S.A. con NIT 811037329-1 y RECREO SA. con NIT 830500371-4, dando cumplimiento a lo ordenado en auto de 01 de agosto de 2022, **en relación con los siguientes bienes:** **1)** Tipo de bien: Inmueble, Zona-Urbano, Clase-Lote, Matrícula Inmobiliaria Nro. 001–179768 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de MEDELLÍN – ZONA SUR, Referencia catastral -Cédula Catastral No. 2662001301000200308000000000, Número Predial Nacional No. 0526600010000020308000000000, Dirección-Ubicación-CARRERA 25A No. 36D SUR – 69 INTERIOR 108, Barrio-El Atravesado, Municipio-Envigado, Departamento-Antioquia, Descripción: cabida y linderos: Vivienda campestre, con construcción moderna – Lote de terreno con mejoras y accesiones inmuebles - Un lote de terreno con un área aproximada de 1.691 m2, situado en el barrio El Atravesado en el municipio de Envigado, con todas sus mejoras y accesiones inmuebles, con estos linderos: de un mojón ubicado en el lindero con lote que fue de Marta Pareja A. y en el lindero con camino de Servidumbre, en línea recta hacía arriba, oriente, en una extensión de 28.40 metros hasta el lindero con calle publica camino de servidumbre, de allí en línea recta hacía el sur por calle pública, hasta otro mojón en el lindero con propiedad que fue de Roberto Arango, en extensión de 72 metros; de allí hacía el occidente en aproximadamente 28.40 metros, en línea recta hasta otro mojón, de allí en línea recta, en aproximadamente 76,80 metros,

hasta el mojón descrito como primer lindero, Porcentaje de Extinción 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 16 del 11 de enero de 2012 de la Notaría 3 de Envigado, Cuaderno Digital Anexo No. 2 – Folio Digital No. 228 – 242-Cuaderno digital Anexo No. 6 – Folio Digital No. 39 – 82, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Garantía Hipotecaria, Titular de la Limitación: BANCOLOMBIA S.A. – NIT No.890.903.938-8, Propietario 1: JOSE BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS – C.C. No. 8.399.245, Propietario 2: CLAUDIA JANNET CASTILLO LONDOÑO – C.C. No. 43.056.130, Propietario 3: JOSE PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.136.881.315, Propietario 4: ANDRES PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.017.194.157, Propietario 5: LUISA FERNANDA PIEDRAHITA POSADA – C.C. No. 21.526.955. **2)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado-Zona: Urbano, Clase: Lote casa, Matrícula Inmobiliaria 001–435128, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de MEDELLÍN – ZONA SUR, Referencia catastral-Cédula Catastral No. 2662001301000200307000000000, Número Predial Nacional No.0526600010000020307000000000, Cuaderno Digital Anexo No. 2 – Folio Digital No. 222 – 224, Dirección –Ubicación- Fracción de El Escobero (El Socorro), Lote casa ubicado en la CARRERA 25A No. 36D SUR – 69 INTERIOR 108, Barrio El Atravesado, Comuna N.D, Municipio Envigado, Departamento: Antioquia, Descripción: cabida y linderos: Vivienda campestre, con construcción moderna – Lote de terreno, situado en el Municipio de Envigado – Departamento de Antioquia, Fracción de El Escobero (El Socorro), con un área aproximada de 2,686.0 metros cuadrados, con todas las mejoras y anexidades, y que linda en un mojón que está en lindero con el lote que se le adjudicó a la heredera de María Pareja Ángel y todo el camino o carrera que se le deja para servidumbre, en línea recta hacía el Sur, y en extensión aproximada de 62,40 metros lineales hasta encontrar un mojón que está en la lindero con propiedad de Roberto Arango, de allí, en línea recta hacía el Occidente, en extensión aproximada de 30.40 metros lineales hasta otro mojón que está en lindero con terrenos del mismo Roberto Arango, de allí, en línea recta hacia el Norte, lindado con terrenos que le adjudican a Soledad Pareja Ángel, y en extensión aproximada de 73.60 metros lineales, hasta encontrar un mojón que está al pie del lote o faja que se día para servidumbre, de allí en línea recta un poco oblicua hacía el Oriente, en una extensión aproximada de 28.80 metros lineales hasta encontrar un mojón primer punto de partida. Porcentaje de Extinción: 100%, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 16 del 11 de enero de 2012 de la Notaría 3 de Envigado (Antioquia) Cuaderno Digital Anexo No. 2 – Folio Digital No. 228 – 242, Cuaderno Digital Anexo No. 6 – Folio Digital No. 39 – 82, Limitaciones: si, Tipo de Limitación Garantía Hipotecaria, Titular de la Limitación: BANCOLOMBIA S.A. – NIT No.890.903.938-8. Propietario 1: JOSE BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS – C.C. No. 8.399.245, Propietario 2: CLAUDIA JANNET CASTILLO LONDOÑO – C.C. No. 43.056.130, Propietario 3: JOSE PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.136.881.315, Propietario 4: ANDRES PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.017.194.157, Propietario 5: LUISA FERNANDA PIEDRAHITA POSADA – C.C. No. 21.526.955., **3)** Tipo de bien Inmueble, Poblado/Zona: Rural, Clase: Lote de terreno / Finca, Matrícula Inmobiliaria Nro. 012–22620 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de GIRARDOTA, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 183–187, Referencia catastral, Cédula Catastral No. 0792001000000900163000000000, Número Predial Nacional No. 050790001000000090163000000000, Cuaderno Digital Anexo No. 3 – Folio Digital No. 66 – 82, Dirección /Ubicación Vereda Vallecito / Paraje Vuelta Barbosa / Lote del Paraje Vuelta Grande, Barrio: Barbosa,

Comuna-N.D, Municipio: Barbosa, Departamento: Antioquia, Descripción: cabida y linderos: Lote de terreno situado en el Municipio de Barbosa (Antioquia) en el paraje VUELTRA GRANDE, de una extensión superficial de TRECE HECTAREAS (13 HAS) más 2.025,85 metros cuadrados, aproximadamente y que se alindere así: Partiendo de un mojón al borde de la carretera principal que conduce a Medellín en 420.00, metros hasta encontrar la entrada a la finca: sigue por la carretera, vieja, en 60.00 metros hasta encontrar propiedad de Jesús Echeverri; sigue el lindero con este en ochenta metros (80.00 Mts), hasta encontrar propiedad de Eduardo Velilla, (hoy sucesión), sigue el lindero con este en veinte metros (20.00 metros), hasta encontrar propiedad de Helena Jaramillo Sierra o Barrios de Jesús, en 17.00 metros, hasta encontrar nuevamente la carretera vieja; sigue lindando con la Parroquia y el Cementerio Viejo por el costado sur, en 118.00 metros, hasta encontrar linderos con la sucesión de Francisco Correa Restrepo; sigue con este lindero en 80.00 metros hasta encontrar lindero con Antonio Montoya, al costado Oriental: por este lindero sigue ciento veintitrés metros (123.00 metros), hasta encontrar lindero con sucesión de Enrique Córdoba; sigue lindando con este en 220.00 metros hasta encontrar propiedad de la sucesión de Miguel Jiménez; sigue con esta misma propiedad en 130.00 metros hasta encontrar propiedad de María Pérez de Duque (hoy corporación Ardila Lule) sigue el lindero con esta en 428.00 metros, hasta el mojón el borde de la carretera principal, punto de partida. Porcentaje de Extinción: 100%, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 556 del 12 de marzo de 2002 de la Notaría 17 de Medellín (Antioquia), Cuaderno Digital Anexo No. 3 – Folios Digital No. 87 – 93, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Garantía Hipotecaria, Titular de la Limitación: BANCOLOMBIA S.A. – NIT No.890.903.938-8. Propietario: CLAUDIA JANNET CASTILLO LONDOÑO – C.C. No. 43.056.130. **4)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona Rural, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria: 015–48923 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de CAUCASIA, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 193–194, Referencia catastral Cédula Catastral No. 1541001045000600006000000000, Número Predial Nacional No. 051540100004500060006000000000 Cuaderno Digital Anexo No. 4 – Folios Digital No. 43 – 46, Dirección /Ubicación: Predio El Palmar, Barrio: Caucaasia, Comuna: N.D, Municipio: Caucaasia, Departamento: Antioquia, Descripción: cabida y linderos: Lote de Terreno con una superficie de 11.327 metros cuadrados, cuyos linderos son por el FRENTE, o SUR, con CARRETERA TRONCAL MEDELLÍN – CARTAGENA, en 200 metros. Por el NORTE con TERRENOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA, en 200 metros. Por el ORIENTE, con TERRENOS DE PROPIEDAD HERNANDO PALACIO, en 300 metros. Por el OCCIDENTE, con TERRERNOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA, donde funciona el TALLER DE MECANICA MUNICIPAL, en 300 metros. Porcentaje de Extinción 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 727 del 26 de julio de 2002 de la Notaría Única de Caucaasia, Cuaderno Digital Anexo No. 4 – Folios Digital No. 39 – 42, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Garantía Hipotecaria, Titular de la Limitación BANCOLOMBIA S.A. – NIT No.890.903.938-8. Propietario y documento de identidad: SUBAGAUCA S.A. – NIT No. 811.016.451–0. **5)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona Urbano, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria: 015–51712 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de CAUCASIA, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 195–196, Referencia catastral Cédula Catastral No. 1541001045000600004000000000, Número Predial Nacional No.

051540100004500060004000000000, Cuaderno Digital Anexo No. 4 – Folios Digital No. 58 – 60, Dirección /Ubicación: CL 30 N 28A – 74, Barrio: Caucasia, Comuna: N.D, Municipio: Caucasia, Departamento Antioquia, Descripción: cabida y linderos: Un lote de terreno urbano que tiene una extensión superficial de TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO METROS CON ONCE CENTÍMETROS CUADRADOS (3.724.11 M2), demás mejoras y anexidades, ubicado en el sector del Coliseo de Ferias, del área urbana del Municipio de Caucasia, Departamento de Antioquia. LOTE DESMEMBRADO DE PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN, queda individualizado dentro de los siguientes linderos generales. Por UN COSTADO, con Coliseo de Ferias, por OTRO COSTADO, con propiedad del FRIGORIFICO DEL CAUCA S.A., por el OTRO COSTADO, con propiedad del FRIGORIFICO DEL CAUCA S.A., y POR EL ÚLTIMO COSTADO, con propiedad del FRIGORIFICO DEL CAUCA S.A., y la carretera que conduce de Caucasia a la Costa Atlántica. Porcentaje de Extinción: 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 1111 del 2 de septiembre de 2004 de la Notaría Única de Caucasia, Cuaderno Digital Anexo No. 4 – Folio Digital No. 54 – 57, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Garantía Hipotecaria, Titular de la Limitación: BANCOLOMBIA S.A. – NIT No. 890.903.938-8, Propietario y documento de identidad: SUBAGAUCA S.A. – NIT No. 811.016.451-0. **6)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona: Urbano, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria: 015-59410 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de CAUCASIA, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 197-199, Referencia catastral Cédula Catastral No. 1541001045000600005000000000, Número Predial Nacional No.051540100004500060005000000000, Cuaderno Digital Anexo No. 4 – Folio Digital No. 29 – 31, Dirección /Ubicación: LOTE URBADO SECTOR COLISEO DE FERIAS, Barrio: Coliseo de Ferias, Comuna: N.D, Municipio: Caucasia, Departamento: Antioquia, Descripción: cabida y linderos: Lote de terreno - Por el NORTE, con resto del predio del Coliseo de Ferias, en quebrada de cinco tramos con las siguientes, dimensiones: Tramo que parte del lindero Oeste en sentido Occidente – y mide 15,60 mts; Segundo Tramo que continua en Norte – Sur, y mide 7.30 mts; Tercer tramo que continua en Occidente- Oriente y mide 9.30 mts; Cuarto Tramo que en sentido Norte-Sur, y mide 0.80 mts; Cuarto Tramo que continua en sentido occidente-oriente hasta llegar al este y mide 6.50 mts; SUR, carretera Troncal de mide (31,40 mts), ESTE, con resto del predio del Coliseo de Ferias y mide (45.50 mts), y OESTE, con resto del predio del Coliseo de Feria. Porcentaje de Extinción: 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 56 del 6 de febrero de 2008 de la Notaría, Única de Caucasia Cuaderno Digital Anexo No. 4 – Folio Digital No. 9 – 25, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Anotación 3 GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA - CARTA DE CREDITO POR \$ 500.000.000, Titular de la Limitación: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. " BBVA COLOMBIA S.A. Propietario y documento de identidad: SUBAGAUCA S.A. – NIT No. 811.016.451-0. **7)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona: Urbano, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria: 015-45790 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de CAUCASIA, colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 188-190, Referencia catastral Cédula Catastral No. 1541001045000600003000000000, Número Predial Nacional No.051540100004500060003000000000, Cuaderno Digital Anexo No. 3 – Folios Digital No. 184 – 186, Dirección /Ubicación: CL 30, Barrio Los Almendros, Comuna: N.D, Municipio: Caucasia, Departamento: Antioquia, Descripción: cabida

y linderos: Un lote de terreno urbano con una superficie de 21.821 metros cuadrados, Porcentaje de Extinción: 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 260 del 17 de julio de 1999 de la Notaría Única de Cáceres, Cuaderno Digital Anexo No. 3 – Folio Digital No. 173 – 180, Limitaciones: Si., Tipo de Limitación: Anotación 3 GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA - CARTA DE CREDITO POR \$ 500.000.000 a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. " BBVA COLOMBIA S.A., Anotación 7 Garantía Hipotecaria GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA - CARTA DE CREDITO POR \$ 500.000.000 A: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 890903938-8 y/o Anotación 8 GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA - CARTA DE CREDITO POR \$ 500.000.000 a A: LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO NIT# 860059294-3, SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CAUCASIA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CAUCASIA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CAUCASIA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CAUCASIA SUPERINTENDENCIA EP nro. 1532 del 11/11/2,008 y EP 205 del 1/2/2011, Titular de la Limitación BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. " BBVA COLOMBIA S.A. ", BANCOLOMBIA S.A. – NIT No. 890.903.938-8, Propietario y documento de identidad: FRIGOCAUCA S.A. – NIT No. 811.017.934–0. **8)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona: Urbano, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria: 015–48464 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de CAUCASIA, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 191–192, Referencia catastral, Salida gráfica – base gráfica Catastral Antioquia, Cuaderno Digital No. 7 – Folio Digital No. 135 – 136, Dirección /Ubicación: LOTE BARRIO LA YE, Barrio: La Ye, Comuna: N.D, Municipio: Cauca, Departamento: Antioquia, Descripción: cabida y linderos: Lote de terreno urbano con un área de 2.000 metros cuadrados, cuyos linderos Por el ORIENTE, con LA HACIENDA EL AMPARO con una longitud de 10 metros; por EL OCCIDENTE, con LA CARRETERA TRONCAL a la Costa con una longitud de 10 metros; por EL SUR con EL LOTE DE TERRENO DE EMPRESAS PUBLICAS DE CAUCASIA, con una longitud de 86.55 metros, y un lote de terreno perteneciente a la Sociedad FRIGORIFICO DEL CAUCA S.A., con una longitud de 113.56 metros. Por el NORTE, con HACIENDA EL AMPARO, con una longitud de 200.11 metros. Porcentaje de Extinción: 100%, Modo de adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 1227 del 11 de diciembre de 2001 de la Notaría Única de Cauca, Cuaderno Digital Anexo No. 3 – Folio Digital No. 205 – 208, Limitaciones: ninguna, Tipo de Limitación: ninguna, Titular de la Limitación: ninguna, Propietario y documento de identidad: FRIGOCAUCA S.A. – NIT No. 811.017.934–0. **9)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona: Rural, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria 015–66964 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de CAUCASIA, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 200–203, Referencia catastral Cédula Catastral No.

1202003000000600055000000000, Número Predial Nacional No. 051200003000000060055000000000, Cuaderno Digital Anexo No. 2 – Folio Digital No. 274 – 279 Cuaderno Digital No. 7 – Folio Digital No. 124 – 129, Dirección /Ubicación: NUEVA HACIENDA CONTADORA – LOTE UNO, Barrio: Vereda Río Man Cáceres, Comuna: N.D, Municipio: Cáceres, Departamento: Antioquia, Descripción: cabida y linderos: Lote uno con área de 364 hectáreas de 3.500 metros cuadrados, Porcentaje de Extinción: 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 1173 del 25 de mayo de 2002 de la Notaría 17 de Medellín, Cuaderno Digital Anexo No. 5 – Folio Digital No. 143 – 170, Escritura Pública No. 82 del 22 de marzo de 2016 de la Notaría Única de Cáceres (Desenglobe y declaración de parte restante), Cuaderno Digital Anexo No. 2 – Folio Digital No. 265 – 273, Cuaderno Digital Anexo No. 5 – Folio Digital No. 52 – 106, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Garantía Hipotecaria, Titular de la Limitación: BANCOLOMBIA S.A. – NIT No. 890.903.938-8, Propietario y documento de identidad COMERCIALIZADORA TROPPO S.A. – NIT No. 800.142.500–2. **10)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona: Rural, Clase Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria: 015–76417 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de CAUCASIA, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 207–208, Referencia catastral Cédula Catastral No. 1202003000000600058000000000, Número Predial Nacional No.051200003000000060058000000000, Cuaderno Digital No. 7 – Folio Digital No. 120 – 121, Dirección /Ubicación: CORREGIMIENTO GUARUMO – LOTE UNO - HACIENDA CONTADORA, Barrio: Vereda Río Man Cáceres, Comuna: N.D, Municipio: Cáceres, Departamento: Antioquia, Descripción: cabida y linderos: Un lote de terreno rural, con todas sus mejoras y anexidades, ubicado en Jurisdicción del Corregimiento de Guarumo, área Rural del Municipio de Cáceres, Departamento de Antioquia, con área superficial de UNA (1) Hectárea, que se comprende dentro de los siguientes linderos Actualizados según la Licencia No. 013 y el Plano que se protocolizan con esta escritura: “POR EL NORTE, con Constructora Piedra del Catillo, en Longitud de 89.96 metros; por el ORIENTE, con el casería de Río Mán, en longitud de 111.20, metros; por el SUR, con constructora Piedra del Castillo, en longitud de 89.96 metros; y por el ESTE, con constructora Piedra del Castillo, en longitud de 111.20 metros, Porcentaje de Extinción 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 82 del 22 de marzo de 2016 de la Notaría, Única de Cáceres, Cuaderno Digital Anexo No. 2 – Folio Digital No. 265 – 273, Cuaderno Digital Anexo No. 5 – Folio Digital No. 52 – 106, Limitaciones: si, Tipo de Limitación, Garantía Hipotecaria, Titular de la Limitación: BANCOLOMBIA S.A. – NIT No. 890.903.938-8, Propietario y documento de identidad: COMERCIALIZADORA TROPPO S.A. – NIT No. 800.142.500–2. **11)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona: Rural, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria: 015–76419 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de CAUCASIA, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 209–210, referencia catastral Cédula Catastral No. 1202003000000600059000000000, Número Predial Nacional No.051200003000000060059000000000, Cuaderno Digital Anexo No. 2 – Folios Digital No. 280 – 283, Cuaderno Digital No. 7 – Folios Digital No. 122 – 123, Dirección /Ubicación CORREGIMIENTO GUARUMO – LOTE TRES – HACIENDA, CONTADORA, Barrio: Vereda Río Man Cáceres, Comuna N.D, Municipio: Cáceres, Departamento: Antioquia, Descripción: cabida y linderos: Lote de terreno rural, con todas sus mejoras y anexidades, ubicado en Jurisdicción del

Corregimiento de Guarumo, área Rural del Municipio de Cáceres, Departamento de Antioquia, con área superficiaria de CINCO (05) HÉCTAREAS y CINCO MIL CIEN (5.100) METROS CUADRADOS, que se comprende dentro de los siguientes linderos actualizados según La Licencia No. 015 y el Plano que se protocolizan con esta escritura: “POR EL NORTE, con el Caño Caimán, en Longitud de 480.20 metros; Por el ORIENTE, con el Caño Caimán, en longitud de 92.06 metros; por el SUR, con vía interna de la Hacienda contadora, en longitud de 485.08 metros, por el OCCIDENTE, con el caserío de Río Mán, en longitud de 152.46 metros, con Lote del Municipio de Cáceres, en longitud de 291.12 metros; y con Urbanización Obrero, en longitud de 152.92 metros, Porcentaje de Extinción 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 82 del 22 de marzo de 2016 de la Notaría Única de Cáceres, Cuaderno Digital Anexo No. 2 – Folio Digital No. 265 – 273, Cuaderno Digital Anexo No. 5 – Folio Digital No. 52 – 106, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Garantía Hipotecaria, Titular de la Limitación: BANCOLOMBIA S.A. – NIT No.890.903.938-8, Propietario y documento de identidad: COMERCIALIZADORA TROPPO S.A. – NIT No. 800.142.500–2. **12)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona: Rural, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria 015–76420 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de CAUCASIA, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 211–212, Referencia catastral Cédula Catastral No. 1202003000000600051000000000, Número Predial Nacional No. 051200003000000060051000000000, Cuaderno Digital Anexo No. 2 – Folio Digital No. 284 – 285, Cuaderno Digital No. 7 – Folio Digital No. 133 – 134, Dirección /Ubicación: CORREGIMIENTO GUARUMO – LOTE CUATRO – HACIENDA CONTADORA, Barrio Vereda Río Man Cáceres, Comuna-N.D, Municipio Cáceres, Departamento Antioquia, Descripción: cabida y linderos: Un lote de terreno rural, con todas sus mejoras y anexidades, ubicado en Jurisdicción del Corregimiento de Guarumo, área Rural del Municipio de Cáceres, Departamento de Antioquia, con área superficiaria de CUARENTA Y NUEVE (49) HECTAREAS y DOS MIL NOVECIENTOS (2.900) METROS CUADRADOS, que se comprende dentro de los siguientes linderos Actualizados según La Licencia No. 016 y el Plano que se protocolizan con esta escritura: “POR EL NORTE, Del punto 20 al punto 30, Orilla del Caño Río Mán, en Longitud de 864.08 metros; Por el ORIENTE, del Punto 30 al punto 1, en longitud de 906.08 metros; por el SUR, del punto 1 al punto 7, que lo separa de la Finca La Bruja, en longitud de 602.45, y del punto 7 al punto 15 por carretera destapada en longitud de 365.81 metros; por el OCCIDENTE, del punto 15 al punto 18, con carretera troncal vía la Costa, en longitud de 430.57 metros, y del punto 18 al punto 20 con Lote de La Parcela, en longitud de 97.27 metros, Porcentaje de Extinción 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 82 del 22 de marzo de 2016 de la Notaría Única de Cáceres, Cuaderno Digital Anexo No. 2 – Folio Digital No. 265 – 273, Cuaderno Digital Anexo No. 5 – Folio Digital No. 52 – 106, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Garantía Hipotecaria, Titular de la Limitación: BANCOLOMBIA S.A. – NIT No.890.903.938-8, Propietario y documento de identidad: COMERCIALIZADORA TROPPO S.A. – NIT No. 800.142.500–2. **13)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona: Rural, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria: 015–66965 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de CAUCASIA, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 204–206, Referencia catastral Cédula Catastral No. 1202003000000600054000000000, Número Predial Nacional No. 051200003000000060054000000000, Cuaderno Digital No. 7 – Folio

Digital No. 130 – 132, Dirección /Ubicación CONSTRUCCIÓN BODEGA – HACIENDA CONTADORA, Barrio: Vereda Río Man Cáceres, Comuna: N.D, Municipio Cáceres, Departamento Antioquia, Descripción: cabida y linderos: lote de terreno, ubicada en la jurisdicción del municipio de Cáceres, departamento de Antioquia, con un área de UNA HÉCTAREA DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (1 HA. 224 MTS.2) comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el NORTE, 125.69 metros con predio de Hacienda Contadora, ESTE, 81.10 metros con predio de la Hacienda Contadora. OESTE, 75.06 metros con carretera que de Medellín conduce a Caucasia, SUR, 141.38 metros con la finca San José, Porcentaje de Extinción: 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 3691 del 28 de diciembre de 2012 de la Notaría 7 de Medellín, Cuaderno Digital Anexo No. 5 – Folio Digital No. 191 – 277, Limitaciones: ninguna, Tipo de Limitación: ninguna, Titular de la Limitación: ninguna, Propietario y documento de identidad C.I. FRIGOCAUCA S.A. – NIT No. 811.037.329–1. **14)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona Rural, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria 142–12364 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de MONTELIBANO, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 220–223, Referencia catastral Código Catastral No. 2306800010000001500550000000, Cuaderno Digital Anexo No. 4 – Folio Digital No. 77 – 79, Dirección /Ubicación LA PONDEROSA, Barrio Finca La Conga / Palotal, Comuna N.D, Municipio: Ayapel, Departamento: Córdoba, Descripción: cabida y linderos: Una finca denominada “LA PONDEROSA” con todas sus mejoras, dependencias y demás anexidades, ubicada en el Paraje Palotal, Municipio de Ayapel, Departamento de Córdoba, compuesta por 2 lotes de terreno con una cabida de aproximada, 499 hectáreas, con 2.500 M2 con referencia catastral 00100150055000-001; comprendido por los siguientes linderos: Por el Norte, con la hacienda El Grillo que es o era del señor Say Ferrer Botero, Los Hermanos Heredia y Luis M. Luna Gutiérrez; Por el Oeste, con el camino real que conduce a Caucasia y con la Hacienda El Grillo, antes citada; Por el Sur, predios de Trinidad Calle y Otros, por el Este, con el mismo predio de Trinidad Calle y Otros, Porcentaje de Extinción 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 1795 del 17 de julio de 2008 de la Notaría 26 de Medellín, Cuaderno Digital Anexo No. 4 – Folio Digital No. 98 – 105, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Garantía Hipotecaria, Titular de la Limitación: BANCOLOMBIA S.A. – NIT No.890.903.938-8. Propietario y documento de identidad: FRIGOCAUCA S.A. – NIT No. 811.017.934–0. **15).** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona: Rural, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria 142–15511 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de MONTELIBANO, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 224–226, Referencia catastral Código Catastral No. 230680001000000170049000000000, Cuaderno Digital Anexo No. 4 – Folio Digital No. 83 – 84, Dirección /Ubicación: LA ESPERANZA, Barrio: Finca La Conga / Palotal, Comuna: N.D, Municipio: Ayapel, Departamento: Córdoba, Descripción: cabida y linderos: Un inmueble rural, denominado FINCA “LA ESPERANZA”, consta dicha finca de treinta (30) hectáreas o hectómetros cuadrados, mejorada con pastos artificiales, cercas de alambres con púas, árboles frutales de distintas especies, se encuentra ubicado en el corregimiento de Palotal, en Jurisdicción del Municipio de Ayapel, Departamento de Córdoba. Linderos: Por el Norte, con finca El Delirio de Francisco Romero; Por el Sur, con finca de Marcos Heredia; Por el Este, con inca de Emiliano de la Ossa; y por el Oeste, con finca La Esperanza de Emilio Escobar.

Porcentaje de Extinción 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 1795 del 17 de julio de 2008 de la Notaría 26 de Medellín, Cuaderno Digital Anexo No. 4 – Folio Digital No. 98 – 116, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Garantía Hipotecaria, Titular de la Limitación: BANCOLOMBIA S.A. – NIT No.890.903.938-8, Propietario y documento de identidad FRIGOCAUCA S.A. – NIT No. 811.017.934–0. **16)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona: Rural, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria: 142–18125 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de MONTELIBANO, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 227–229, Referencia catastral Código Catastral No. 230680001000000170081000000000, Cuaderno Digital Anexo No. 4 – Folio Digital No. 88 – 89, Dirección /Ubicación: VILLA HELENA, Barrio: Finca La Conga / Palotal, Comuna: N.D, Municipio: Ayapel, Departamento: Córdoba, Descripción: cabida y linderos: Un lote de terreno denominada FINCA “VILLA ELENA”, ubicada en el Corregimiento de Palotal, en Jurisdicción del Municipio de Ayapel, Departamento de Córdoba, la cual figura inscrita en el catastro vigente del Municipio de Ayapel con cédula catastral, número 0000100170081000, el lote de terreno o finca que se vende tiene una cabida superficial de Diez (10) hectáreas, hoy hectómetros cuadrados y se distingue por los siguientes linderos generales según título de adquisición: Por el Este, con finca de Elis Mestra; Por el Sur, con finca La Bendición de Dios de José Anastasio Polo. Amada Lucía Cordero; por el Norte, con finca de Emiliano de La Ossa y por el Oeste, con finca de Alejandro Vergara, Porcentaje de Extinción: 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 1795 del 17 de julio de 2008 de la Notaría 26 de Medellín, Cuaderno Digital Anexo No. 4 – Folio Digital No. 98 – 116, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Garantía Hipotecaria, Titular de la Limitación: BANCOLOMBIA S.A. – NIT No.890.903.938-8, Propietario y documento de identidad: FRIGOCAUCA S.A. – NIT No. 811.017.934–0. **17)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona: Rural, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria: 142–20116 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de MONTELIBANO, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 230–233, Referencia catastral Código Catastral No. 230680001000000150035000000000, Cuaderno Digital Anexo No. 4 – Folio Digital No. 94 – 95, Dirección /Ubicación: LA FORTUNA, Barrio Finca la Conga / Palotal / Ayapel Comuna N.D, Municipio: Ayapel, Departamento: Córdoba, Descripción: cabida y linderos: Un inmueble rural denominada “LA FORTUNA” consta de cuarenta y tres (43) hectáreas o hectómetros cuadrados más 5.679 metros cuadrados, mejorada con pastos artificiales, cercas de alambre con púas, árboles frutales de distintas especies, se encuentra ubicado la verdad del Almendro, corregimiento de Palotal, en Jurisdicción del Municipio de Ayapel, Departamento de Córdoba. Con los siguientes linderos: Por el Norte, con finca de José Macea, en 555 metros; por el Este, con finca de Darío Correa; por el Sur, con finca de José Manuel Noriega Jiménez; por el Oeste, con finca de Luis Gabriel Noriega, finca de José Suarez y finca de los hermanos Quiñones. Porcentaje de Extinción 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 1795 del 17 de julio de 2008 de la Notaría 26 de Medellín, Cuaderno Digital Anexo No. 4 – Folio Digital No. 98 – 116, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Garantía Hipotecaria, Titular de la Limitación BANCOLOMBIA S.A. – NIT No. 890.903.938-8, Propietario y documento de identidad FRIGOCAUCA S.A. – NIT No. 811.017.934–0.

**18)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona: Rural, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria 142–21104 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de MONTELIBANO, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 234–235, Referencia catastral Código Catastral No. 230680001000000170003000000000, Cuaderno Digital Anexo No. 4 – Folio Digital No. 117 – 118, Dirección /Ubicación: LA COSTA RICA, Barrio: Finca la Conga / Ayapel / El tesoro, Comuna: N.D, Municipio: Ayapel, Departamento: Córdoba, Descripción: cabida y linderos: Un predio rural denominado COSTA RICA, ubicado en la región del Tesoro, corregimiento de Palotal, Municipio de Ayapel, Departamento de Córdoba, la cual tiene área real y superficiaria de 40 hectáreas más 5.457 metros cuadrados y se distingue por los siguientes linderos: Por el Norte, colinda con la Hacienda La Conga; por el Sur, colinda con la hacienda la Conga; Por el Oeste, colinda con la Hacienda Marandúa; por el Este, colinda con la hacienda La Conga, Porcentaje de Extinción: 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 1795 del 17 de julio de 2008 de la Notaria 26 de Medellín, Cuaderno Digital Anexo No. 4 – Folio Digital No. 98 – 116, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Garantía Hipotecaria, Titular de la Limitación BANCOLOMBIA S.A. – NIT No. 890.903.938-8, Propietario y documento de identidad FRIGOCAUCA S.A. – NIT No. 811.017.934–0. **19)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona: Rural, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria 373–8078 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de BUGA, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 236–240, Referencia catastral No. 05000060006000, Cuaderno Digital Anexo No. 3 – Folio Digital No. 35 – 41, Dirección /Ubicación: ESTANCIA ECLIPSE, Barrio: Los Cancos, Comuna N.D, Municipio vía que de San Pedro conduce a Tuluá –Valle, Departamento: Valle del Cauca, Descripción: cabida y linderos: Finca rural ubicada en el Municipio de San Pedro (Valle), en el corregimiento de Los Chancos, inmueble constante de terreno y casa de habitación, el cual tiene una extensión de cuarenta metros (40 mts) de frente por ochenta metros (80 mts) de fondo o centro, mejorado dicho lote con una casa de habitación de material, ladrillo, cemento y tejas de Eternit, distribuida con corredor, sala-comedor, dos cocinetas, tres alcobas, servicios y lavadores y un cuarto adicional en la segunda planta, determinado, dicho inmueble por los siguientes linderos tomados del título de adquisición: NORTE, linda con callejón vecinal al medio, con predio de Alberto Vélez Ríos; ORIENTE Y SUR: Linda con predio de Néstor Gómez Mejía; y OCCIDENTE, linda con predio de Venecio Peláez, Porcentaje: de Extinción 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 4843 del 26 de diciembre de 2014 de la Notaría 3 de Medellín, Cuaderno Digital Anexo No. 3 – Folio Digital No. 20 – 27, Cuaderno Digital Anexo No. 5 – Folio Digital No. 278 – 295, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Registra embargo de acción personal a favor de JOSÉ GERMÁN LACAYA ZULUACA – C.C. No. 1.047.413.526 Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, Titular de la Limitación JOSÉ GERMÁN LACAYA ZULUACA – C.C. No. 1.047.413.526, Propietario y documento de identidad RECREO S.A. – NIT No. 830.500.371–4. **20)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona: Rural, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria 373–57308 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de BUGA, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 241–244, Referencia catastral No. 05000060012000, Cuaderno Digital Anexo No. 3 – Folio Digital No. 50 – 54, Dirección /Ubicación ESTANCIA ECLIPSE, Barrio Los Cancos, Comuna N.D, Municipio vía que de San Pedro conduce a Tuluá –Valle, Departamento Valle del

Cauca, Descripción: cabida y linderos: Lote de terreno, ubicado en el Corregimiento o Paraje Los Chancos, jurisdicción del Municipio de San Pedro (Valle) de una extensión superficial de dos mil metros cuadrados (2.000 Mts<sup>2</sup>) o sea que mide cuarenta metros (40 mts) de frente, por cincuenta metros (50 mts), comprendido por los siguientes linderos: Por el Occidente, linda con la carretera central; por el Oriente, linda con predio que se reserva la vendedora Luz Janny Gallego Ángel; por el Norte, linda con callejón público al medio, predio de Manuel Plata; y por el Sur, linda con predio que se reserva la hoy vendedora Luz Jenny Gallego Ángel, Porcentaje de Extinción 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de adquisición: Escritura Pública No. 4844 del 26 de diciembre de 2014 de la Notaría Tercera de Medellín (Antioquia), Cuaderno Digital Anexo No. 3 – Folio Digital No. 28 – 34, Cuaderno Digital Anexo No. 6 – Folio Digital NO. 106 – 111, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Registra embargo de acción personal a favor de JOSÉ GERMÁN LACAYA ZULUACA – C.C. No. 1.047.413.526 Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, Titular de la Limitación JOSÉ GERMÁN LACAYA ZULUACA – C.C. No. 1.047.413.526, Propietario y documento de identidad RECREO S.A. – NIT No. 30.500.371–4. **21)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona: Rural, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria 373–59035 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de BUGA, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 245–247, Referencia catastral No. 05000060011000, Cuaderno Digital Anexo No. 3 – Folio Digital No. 42 – 49, Dirección /Ubicación: ESTANCIA ECLIPSE, Barrio: Los Cancos, Comuna N.D, Municipio vía que de San Pedro conduce a Tuluá –Valle, Departamento: Valle del Cauca, Descripción: cabida y linderos: Predio rural segregado de una de mayor extensión, denominado “LOS MATES”, ubicado en el Corregimiento de los Chacos, jurisdicción del Municipio de San Pedro (Valle), lote enajenado que tiene una cabida superficial de siete mil metros cuadrados (7.600 mts<sup>2</sup>), aproximadamente, con una casa de habitación levantada sobre paredes de ladrillo y cemento, pisos de cemento, techada con tejas de barro, constante de siete (7) piezas, dos (2) cocinas, un cuarto para guardar herramientas, dotada de servicios de luz, agua, determinado por los siguientes linderos especiales: OCCIDENTE: La carretera Central; ORIENTE: linda con predio de Tulia Arévalo viuda de Tascón; SUR: linda con predio de Bertilda, Peláez; y NORTE: linda en parte con el callejón público al medio, predio de Manuel Plata y en parte con predio que fue de la vendedora, hoy de Héctor Fernando Pérez Ocampo, Porcentaje de Extinción: 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 4843 del 26 de diciembre de 2014 de la Notaría 3 de Medellín, Cuaderno Digital Anexo No. 3 – Folio Digital No. 20 – 27, Cuaderno Digital Anexo No. 6 – Folio Digital No. 115 – 124, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Registra embargo de acción personal a favor de JOSÉ GERMÁN, LACAYA ZULUACA – C.C. No. 1.047.413.526 Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, Titular de la Limitación: JOSÉ GERMÁN LACAYA ZULUACA – C.C. No. 1.047.413.526, Propietario y documento de identidad: RECREO S.A. – NIT No. 830.500.371–4. **22)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona: Rural, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria: 041–148601 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de SOLEDAD, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 213–216, Referencia catastral No. 43300030000149000, Cuaderno Digital Anexo No. 3 – Folio Digital No. 158 – 166, Dirección /Ubicación LOTE DE TERRERNO 5AB, Barrio Malambo, Comuna N.D, Municipio Malambo, Departamento Atlántico, Descripción: cabida y linderos: Lote número cinco A – B (5A-B): Lote de terreno

ubicado en jurisdicción del municipio de Malambo, departamento del Atlántico, el cual posee las siguientes medidas y linderos: NORTE: Ciento ochenta y dos metros con un centímetros (182.0 mts) linda con predios de Manuel Angulo y Máximo Villareal.- SUR: Ciento cincuenta metros (150.00 mts) linda con carretera Malambo, Caracolí, la cordialidad en medio.- ESTE: Quinientos setenta y tres metros (573.00 mts), linda con predios de Enrique D. Roca Méndez y Juan C. Roca Méndez.- OESTE: Seiscientos treinta y siete metros con cuarenta y cuatro centímetros (637.44 mts), linda con lote A de esta división (sic) – AREA DEL LOTE: 100.000.00 M2. Porcentaje de Extinción: 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 3269 del 5 de octubre de 2011 de la Notaría 5 de Barranquilla, Cuaderno Digital Anexo No. 3 – Folio Digital No. 125 – 134, Escritura Pública No. 2876 del 5 de junio de 2012 de la Notaría 25 de Medellín, Cuaderno Digital Anexo No. 3 – Folio Digital No. 135 – 157, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Garantía Hipotecaria, Titular de la Limitación: BANCOLOMBIA S.A. – NIT No. 890.903.938-8, Propietario y documento de identidad: SUBASTA GANADERA DE CAUCASIA S.A. – SUBAGAUCA S.A. – NIT No. 811.016.451. **23)** Tipo de bien: Inmueble, Poblado/Zona: Rural, Clase: Lote de terreno, Matrícula Inmobiliaria 100–191380 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de MANIZALES, Colocación del medio probatorio CT Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 217–219, Referencia catastral No. 524000100070339000, Cuaderno Digital Anexo No. 3 – Folio Digital No. 109 – 112, Dirección /Ubicación: Condominio Brisas PH – Vereda Santágueda – Lote Número 23, Barrio: La Rochela, Comuna: N.D, Municipio: Palestina, Departamento: Caldas, Descripción: cabida y linderos: LOTE NRO. 23:- Por el frente, con vía principal de acceso del condominio; por el fondo con parcelación Quintas de Santa María; por la derecha con lote nro. 24 y lote nro. 44 del condominio; por la izquierda con lote Nro. 22 del Condominio – ÁREA TOTAL 3.400 MTS<sup>2</sup>, Porcentaje de Extinción 100%, Modo de Adquisición: Tradición, Título de Adquisición: Escritura Pública No. 1511 del 3 de junio de 2014 de la Notaría 22 de Medellín, Cuaderno Digital Anexo No. 3 – Folio Digital No. 103 – 108, Limitaciones: si, Tipo de Limitación: Embargo Ejecutivo con Acción Personal a favor de BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. – NIT No. 890.903.937-0 Juzgado Segundo Civil Municipal de Envigado, Titular de la Limitación: BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. – NIT No. 890.903.937-0, Propietario y documento de identidad: CLAUDIA JANNET CASTILLO LONDOÑO – C.C. No. 43.056.130. **24)** Tipo de bien: Sociedad Comercial, Clase: Sociedad Anónima, Nombre o razón o denominación social SUBASTA GANADERA DE CAUCASIA S.A. EN PROCESO DE REORGANIZACION– la cual podrá utilizar la sigla SUBAGAUCA S.A., Matriculado en la Cámara de Comercio de Certificado de Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 126–137 Número de Matrícula No. 21–248979–4, Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 126–137 NIT No. 811.016.451–0, Fecha de Matrícula 5 de enero de 1999, Estado de la matrícula Activo/Vigente Representante legal JUAN MARCOS CAÑOLA DIAZ DEL CASTILLO – C.C. No. 71.701.922 Depositario Provisional, Cuaderno Digital No. 8 – Folio Digital No. 130, Dirección de notificaciones judiciales Calle 30 No. 28A–108 Coliseo de Ferias Km 1 Vía Planeta Rica, en Caucasia (Antioquia), Dirección comercial o de funcionamiento Calle 30 No. 28A–108 Coliseo de Ferias Km 1 Vía Planeta Rica, en Caucasia (Antioquia), Modo de constitución y/o adquisición Escritura Pública No. 56 del 6 de febrero de 2008 de la Notaría Única de Cáceres, Cuaderno Digital Anexo No. 1 – Folios Digital 8 – 45, Capital AUTORIZADO \$8.550.000.000,00 acciones 114.000 valor nominal \$75.000,00

SUSCRITO \$6.995.850.000,00 acciones 93.278 valor nominal \$75.000,00, PAGADO \$6.995.850.000,00 acciones 93.278 valor nominal \$75.000,00, Avaluación del bien \$ 22.041.877.982, Colocación del medio probatorio del Avalúo Cuaderno Digital Avalúo Defensa – Subasta Ganadera de Caucasia – Folio Digital No. 73, este avalúo corresponde tanto a la sociedad como sus activos, Porcentaje en extinción 75,19%, Número de cuotas/acciones 93.278 con valor nominal \$75.000,00, Accionistas JOSÉ BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS – C.C. No. 8.399.245, Acciones: 21.409 – Participación: 22,95%, FRIGORIFICO DEL CAUCA SAS – NIT No. 811.017.934-0 –Acciones: 13.596 – Participación: 14,58%, ANDRES PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.017.194.157 –Acciones: 9.272 – Participación: 9,94%, LUISA FERNANDA PIEDRAHITA POSADA – C.C. No. 21.526.955 –Acciones: 8.347 – Participación: 8,95%, CLAUDIA YANET CASTILLO LONDOÑO – C.C. No. 43.056.130 –Acciones: 5.068 – Participación: 5,4%, JOSE PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.136.881.315 – Acciones: 4.928 – Participación: 5,28%, SOFIA PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.001.011.790 – Acciones: 2.915 – Participación: 3,13%, C.I. FRIGOCAUCA S.A. – NIT NO. 811.037.329-1 – Acciones: 2.800, – Participación: 3,00%, COMERCIALIZADORA TROPPO S.A. – NIT No. 800.142.500-2 –Acciones: 1.800 – Participación: 1,93%, Se afecta el 75,19% de las acciones de Subaguaca S.A y se incluye el establecimiento de comercio Subasta Ganadera de Caucasia. **25)** Tipo de bien: Establecimiento de Comercio, Clase: Nombre o razón o denominación social SUBASTA GANADERA DE CAUCASIA, Matriculado en la Cámara de Comercio de Certificado de Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 126–137, Número de Matrícula 21-310380-02, NIT No. 811.016.451–0, Fecha de Matrícula 05 de enero de 1999, Estado de la matrícula Activo/Vigente, Representante legal JUAN MARCOS CAÑOLA DIAZ DEL CASTILLO – C.C. No. 71.701.922 Depositario Provisional, Cuaderno Digital No. 8 – Folio Digital No. 130 Dirección de notificaciones judiciales CALLE 30 NRO 28A-108 COLISEO DE FERIAS KM 1 VIA PLANETA RICA, Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA Dirección comercial o de funcionamiento CALLE 30 NRO 28A-108 COLISEO DE FERIAS KM 1 VIA PLANETA RICA, Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA, Modo de constitución y/o adquisición- NR, Capital: NR, Avaluación del bien-NR, Colocación del medio probatorio del Avalúo-NR, Porcentaje en extinción: NR, Número de cuotas/acciones: NR, Accionistas: NR. **26)** Tipo de bien: Sociedad Comercial, Clase: Sociedad por Acciones Simplificada (SAS), Nombre o razón o denominación social: FRIGORIFICO DEL CAUCA S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION, Matriculado en la Cámara de Comercio de Certificado de Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 138–151, Número de Matrícula No. 21–564533–12, Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 138–151, NIT No. 811.017.934–0, Fecha de Matrícula 28 de junio de 2016, Estado de la matrícula: Activo/Vigente, Representante legal JUAN MARCOS CAÑOLA DIAZ DEL CASTILLO – C.C. No. 71.701.922, Depositario Provisional, Cuaderno Digital No. 8 – Folio Digital No. 144, Dirección de notificaciones judiciales Calle 30 No. 28A – 14 km 1 vía Montería, en Caucasia (Antioquia), Dirección comercial o de funcionamiento Calle 30 No. 28A – 14 km 1 vía Montería, en Caucasia (Antioquia), Modo de constitución y/o adquisición Escritura Pública No. 27 del 10 de febrero de 1999 de la Notaría Única de Cáceres, Cuaderno Digital Anexo No. 1 – Folios Digital 187 – 216, Capital AUTORIZADO \$3.530.000.000,00 acciones 3.530.000 valor nominal \$1.000,00, SUSCRITO \$3.530.000.000,00 acciones 3.530.000 valor

nominal \$1.000,00, PAGADO \$3.530.000.000,00 acciones 3.530.000 valor nominal \$1.000,00, Avaluación del bien \$ 60.391.304.298, Colocación del medio probatorio del Avalúo Cuaderno Digital Avalúo Defensa – Frigorífico del Cauca – Folio Digital No. 94, este avalúo corresponde tanto a la sociedad como sus activos, Porcentaje en extinción: 100%, Número de cuotas/acciones: 3.530.000, Accionistas: ANDRES PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.017.194.157 – Acciones: 677.402 – Participación: 24,57%, JOSE PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.136.881.315 – Acciones: 571.634 – Participación: 20,73%, LUISA FERNANDA PIEDRAHITA POSADA – C.C. No. 21.526.955 – Acciones: 514.041 – participación: 18,65%, CLAUDIA JANETH CASTILLO LONDOÑO – C.C. No. 43.056.130 – Acciones: 471.343 – Participación: 17,10%, RECREO S.A. – NIT NO. 830.500.371 – Acciones: 255.439 – Participación: 9,27%, SOFIA PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.001.011.790 – Acciones: 216.024 – Participación: 7,84%, JOSE BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS – C.C. No. 8.399.245 – Acciones: 51.088 – Participación: 1,85%, Acciones propias readquiridas: 773.029, Se afectó el 100% de la participación accionaria del Frigorífico del Cauca SAS se incluyen los establecimientos de comercio/ relacionados como bienes a extinguir 26 y 27 y 13 acciones “Club El Rodeo”. **27)** Tipo de bien: Establecimiento de Comercio, Clase: Nombre o razón o denominación social FRIGORIFICO DEL CAUCA, Matriculado en la Cámara de Comercio de Certificado de Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 148, Número de Matrícula No. 21–315454–02, Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 148, NIT No. 811.017.934–0, Fecha de Matrícula: 18 de mayo de 1999, Estado de la matrícula: Activo/Vigente, Representante legal: JUAN MARCOS CAÑOLA DIAZ DEL CASTILLO – C.C. No. 71.701.922 Depositario Provisional, Cuaderno Digital No. 8 – Folio Digital No. 144, Dirección de notificaciones judiciales Calle 30 No. 28A – 14 km 1 vía Montería, en Caucasia (Antioquia), Dirección comercial o de funcionamiento Calle 30 No. 28A – 14 km 1 vía Montería, en Caucasia (Antioquia), Modo de constitución y/o adquisición Escritura Pública No. 27 del 10 de febrero de 1999 de la Notaría Única de Cáceres Cuaderno Digital Anexo No. 1 – Folios Digital 187 – 216 Capital Avaluación del bien \$ 60.391.304.298, olocación del medio probatorio del Avalúo Cuaderno Digital Avalúo Defensa – Frigorífico del Cauca – Folio Digital No. 94, este avalúo corresponde tanto a la sociedad como sus activos, Porcentaje en extinción 100%, Número de cuotas/acciones 3.530.000, Accionistas ANDRES PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.017.194.157 – Acciones: 677.402 – Participación: 24,57%, JOSE PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.136.881.315 – Acciones: 571.634 – Participación: 20,73% LUISA FERNANDA PIEDRAHITA POSADA – C.C. No. 21.526.955 – Acciones: 514.041 – Participación: 18,65%, CLAUDIA JANETH CASTILLO LONDOÑO – C.C. No. 43.056.130 – Acciones: 471.343 – Participación: 17,10%, RECREO S.A. – NIT NO. 830.500.371 – Acciones: 255.439 – Participación: 9,27%, SOFIA PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.001.011.790 – Acciones: 216.024 – Participación: 7,84%, JOSE BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS – C.C. No. 8.399.245 – Acciones: 51.088 – Participación: 1,85%, Acciones propias readquiridas: 773.029. **28)** Tipo de bien: Establecimiento de Comercio, Clase -Nombre o razón o denominación social COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FRIGOCAUCA / FRIGORIFICO DEL CAUCA, Matriculado en la Cámara de Comercio de Certificado de Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 149 Número de Matrícula No. 21–373924–02, Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 149 NIT No. 811.017.934–0, Fecha de Matrícula 27 de enero de 2003, Estado de la matrícula

Activo/Vigente, Representante legal JUAN MARCOS CAÑOLA DIAZ DEL CASTILLO – C.C. No. 71.701.922 Depositario Provisional, Cuaderno Digital No. 8 – Folio Digital No. 144, Dirección de notificaciones judiciales KM 4 Vía Caucasia – Cáceres, Dirección comercial o de funcionamiento KM 4 Vía Caucasia – Cáceres, Modo de constitución y/o adquisición Escritura Pública No. 27 del 10 de febrero de 1999 de la Notaría, Única de Cáceres, Cuaderno Digital Anexo No. 1 – Folios Digital 187 – 216, Capital Avaluación del bien \$ 60.391.304.298, Colocación del medio probatorio del Avalúo Cuaderno Digital Avalúo Defensa – Frigorífico del Cauca – Folio Digital No. 94, este avalúo corresponde tanto a la sociedad como sus activos, Porcentaje en extinción 100%, Número de cuotas/acciones 3.530.000, Accionistas ANDRES PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.017.194.157 –Acciones: 677.402 – Participación: 24,57%, JOSE PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.136.881.315 – Acciones:571.634 – Participación: 20,73%, LUISA FERNANDA PIEDRAHITA POSADA – C.C. No. 21.526.955 –Acciones: 514.041 – Participación: 18,65%, CLAUDIA JANETH CASTILLO LONDOÑO – C.C. No. 3.056.130 –Acciones: 471.343 – Participación: 17,10%, RECREO S.A. – NIT NO. 830.500.371 – Acciones: 255.439 – Participación: 9,27%, SOFIA PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.001.011.790 –Acciones: 216.024 – Participación: 7,84%, JOSE BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS – C.C. No. 8.399.245 –Acciones: 51.088 – Participación: 1,85%, Acciones propias readquiridas: 773.029. **29)** Tipo de bien: Sociedad Comercial, Clase: Sociedad Anónima, Nombre o razón o denominación social COMERCIALIZADORA TROPPO S.A. SOCIEDAD ANONIMA EN REORGANIZACION sigla “Tropo S.A.”, Matriculado en la Cámara de Comercio de Certificado de Cámara de Comercio de Aburra Sur, Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 154 – 161, Número de Matrícula No. 181761, Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 154 – 161, NIT No. 800.142.500–2, Fecha de Matrícula 24 de junio de 2015, Estado de la matrícula EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL, Representante legal JUAN MARCOS CAÑOLA DIAZ DEL CASTILLO – C.C. No. 71.701.922 Depositario Provisional, Cuaderno Digital No. 8 – Folio Digital No. 158, Dirección de notificaciones judiciales CR 25A No. 36D SUR – 69 Int 108 Envigado. Dirección comercial o de funcionamiento CR 25A No. 36D SUR – 69 Int 108, Modo de constitución y/o adquisición Escritura Pública No. 2289 del 24 de septiembre de 1991 de la Notaría 20 de Medellín, Cuaderno Digital Anexo No. 2 – Folio Digital No. 90 – 156, Capital ACTIVO TOTAL : 4,923,723,178.00, CAPITAL AUTORIZADO 1.500.000.000,00 acciones 1.500.000, valor nominal 00 1.000,00, CAPITAL SUSCRITO 1.491.000.000,00 acciones 1.491.000,00 valor nominal 1.000,00, CAPITAL PAGADO 1.491.000.000,00 acciones 1.491.000,00 valor nominal 1.000,00, Avaluación del bien \$1.867.158.000,00, Colocación del medio probatorio del Avalúo: Como quiera que el activo de la Sociedad COMERCIALIZADORA TROPPO S.A. se constituye de los inmuebles identificados con FMI, No. 015–66964, 015–76417, 015–76419 y 015–76420, estos inmuebles – como fue relacionado previamente- tienen un avalúo total de: Defensa: \$2.418.968.130 – y de la Fiscalía: \$2.298.084.000 M/Cte., Porcentaje en extinción: 100%, Número de cuotas/acciones: 1.491.000, Accionistas FRIGORIFICO DEL CAUCA SAS – NIT No. 811.017.934 – Acciones: 242.805 – Participación: 16,284%, CLAUDIA CASTILLO LONDOÑO – C.C. No. 43.056.130 – Acciones: 219.724 – Participación: 14,736%, ANDRES PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.017.194.157 –Acciones: 382.192 – Participación: 25,633%, JOSE PIEDRAHITA CEBALLOS – C.C. No. 8.399.245 – Acciones:287.169 – Participación: 19,260%,

LUISA FERNANDA PIEDRAHITA POSADA – C.C. No. 21.526.955 –Acciones: 359.110 – Participación: 24,085%. Se afectó el 100% de la participación accionaria. No tiene establecimiento de comercio. **30)** Tipo de bien: Sociedad Comercial, Clase: Sociedad Anónima, Nombre o razón o denominación social: **RECREO S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA**, Matriculado en la Cámara de Comercio de Certificado de Cámara de Comercio de Aburra Sur, Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 162 – 167, Número de Matrícula No. 98075, Cuaderno Digital No. 8 - Folio Digital No. 162 – 167, NIT No. 830.500.371–4, Fecha de Matrícula 17 de septiembre de 2004, Estado de la matrícula: **EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL**, Representante legal **JUAN MARCOS CAÑOLA DIAZ DEL CASTILLO – C.C. No. 71.701.922**, Depositario Provisional, Cuaderno Digital No. 8 – Folio Digital No. 165, Dirección de notificaciones judiciales CR 25A No. 36D SUR – 69 Int 108 Envigado, Dirección comercial o de funcionamiento CR 25A No. 36D SUR – 69 Int 108, Modo de constitución y/o adquisición Escritura Pública No. 2544 del 31 de agosto de 2004 de la Notaría 17 de Medellín (Antioquia), Cuaderno Digital Anexo No. 2 – Folios Digital No. 11 – 44, Capital **ACTIVO TOTAL : 436,495,900.00**, CAPITAL AUTORIZADO 750.000.000,00 acciones 7.500.000,00 valor nominal 100,00, CAPITAL SUSCRITO 549.568.800,00 acciones 5.495.688,00 valor nominal 100,00, CAPITAL PAGADO 399.568.800,00 acciones 3.995.688,00 valor nominal 100,00, Avaluación del bien \$ 22.465.123.123,00, Colocación del medio probatorio del Avalúo: Como quiera que el activo de la Sociedad RECREO S.A. se constituye de los inmuebles identificados con FMI No. 373-8078, 373-57308 y 373-59035, estos inmuebles – como fue relacionado previamente- tienen un avalúo total de: \$22.720.186.000 M/Cte., Porcentaje en extinción: 100%, Número de cuotas/acciones 3.995.688, Accionistas: LUISA FERNANDA PIEDRAHITA POSADA – C.C. No. 21.526.955 –Acciones: 621.551 – Participación: 15,55%, COMERCIALIZADORA TROPPO S.A. – NIT No. 800.142.500 –Acciones: 621.551 – Participación: 15,55%, JOSE PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.136.881.315 – Acciones: 577.023 – Participación: 14,45%, JOSE BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS – C.C. NO. 8.399.245 –Acciones: 1.798.192 – Participación: 45,00%, ANDRES PIEDRAHITA CASTILLO – C.C. No. 1.017.194.157 –Acciones: 377.371 – Participación: 9,45%, Se afectó el 100% de la participación accionaria. No tiene establecimiento de comercio<sup>1</sup>. **CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014. El presente EDICTO permanecerá fijado en la Secretaría por el término de cinco (5) días hábiles, será publicado en la página web de la Rama Judicial durante el mismo término, se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentran los bienes, **HOY VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.).**

Si el emplazado o los emplazados no se presentaren dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso

<sup>1</sup> Información extraída del auto de sustanciación Nro. 092 de fecha 06 de mayo de 2022, que avocó conocimiento dentro del radicado 05-000-31-20-002-2021-00061-00.

continuará con la intervención del Ministerio Público, quien velará por el cumplimiento de las reglas del debido proceso.



**LORENA AREIZA MORENO**  
SECRETARIA

**RADICADO PROCESO: 05000 31 20 002 2021-00061-00**

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Se fija y publica el presente EDICTO conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708, **HOY VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.**



**LORENA AREIZA MORENO**  
**SECRETARIA**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** El presente edicto permaneció fijado los días **VEINTIDÓS (22), VEINTITRÉS (23), VEINTISÉIS (26), VEINTISIETE (27) y VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, desfijándose en esta última fecha siendo las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.



**LORENA AREIZA MORENO**  
**SECRETARIA**